

**Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo**  
Junta Directiva  
**Acta No.10** -  
(Abril 20 de 2020)

Siendo las 10.00 a.m. del día lunes 20 de abril de 2020, el representante legal de la Fundación, Dr. Guillermo Gómez Guerrero, Presidente de la Junta Directiva y representante legal, se comunica simultáneamente por Zoom, con los demás miembros de Junta, de la FUNDACION, señores: Rafael Tomás Aparicio Escallón, Ricardo Vargas del Valle, ambos en Bogotá, quienes atendiendo la cuarentena obligatoria están en sus respectivas residencias. El Presidente también se comunica con Guillermo Vargas Ayala, Director de la Fundación, también guardando cuarentena, quien hará las veces de secretario, para que participe de la reunión virtual.

Los miembros de la Junta Directiva de la “**FUNDACIÓN GONZALO RAUL GÓMEZ ROBAYO**”, persona jurídica sin ánimo de lucro, constituida por la escritura testamentaria 3755 de 19 de septiembre de 2017, otorgada ante el Notario 48 del Círculo de Bogotá, registrada en el Libro de Testamentos de la Oficina de Registro de Bogotá, Zona Centro, Tomo I, con el número de registro 85162 del 30 de octubre de 2017 (pág. 6); la escritura de ratificación No. 2655, otorgada el 13 de octubre de 2017, en la Notaría 47 del Círculo de Bogotá, Ratificación y Constitución por documento privado de Constitución y Expedición de Estatutos de la “**FUNDACIÓN GONZALO RAUL GÓMEZ ROBAYO**” fechado el 14 de noviembre de 2017, constitución y representación que se acreditan con el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, domicilio de la Fundación, en donde está inscrita con el No. S0053501, NIT 901133175-1, con domicilio en Bogotá D.C., dejan constancia de que se constituyen en reunión virtual o no presencial de junta directiva, invocando para ello las atribuciones que le confieren: el Artículo 422 del Código de Comercio, el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012; y de los artículos 1º, 2º., y en especial el 3º **del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020**, que dispone: “*para los efectos de las reuniones no presenciales (...) cuando se hace referencia a todos los socios o miembros se entiende que se trata de quienes participan en la reunión no presencial, siempre que se cuente con el número de participantes necesarios para deliberar según lo establecido legal o estatutariamente.*”

Como la Junta Directiva está integrada por cuatro (4) miembros, uno (1) de los cuales no está provisto, los otros tres (3) miembros de Junta están presentes, y de conformidad con el artículo 2.2.5.1. “*De la Junta Directiva*” de los Estatutos, con el Código de Comercio, en concordancia con los artículos 1º, 2º, y 3º **del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020**, se cuenta con el quórum para deliberar y el número de miembros suficiente para constituirse y decidir en reunión virtual de Junta Directiva. En consecuencia, los virtualmente presentes, deciden constituirse, como en efecto se constituyen en Junta de Socios de la “**FUNDACIÓN GONZALO RAUL GÓMEZ ROBAYO**”,

## ORDEN DEL DIA

### 1.- Verificación del quórum;

Como antes se dijo, hay quórum para deliberar y decidir porque participan virtualmente los tres (3) miembros, de la Junta Directiva y también está presente el Director.

### 2.- Consideración del orden del día;

Fue sometido a consideración de la Junta el siguiente **ORDEN DEL DIA** que fue aprobado por unanimidad.

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Consideración del orden del día;
- 3.- Presentación y consideración del informe de Gestión del Presidente **2019**;
- 4.- Presentación y consideración de los estados financieros del Periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de **2019**;
- 5.- Destinación excedente neto **2019**;
6. Consideración del Presupuesto **2020**;
- 7.- Varios.-
- 8.- Consideración del Acta de la reunión.-

### 3.- Presentación y consideración del informe de Gestión del Presidente (2019);

**“Informe de Gestión a diciembre 31 de 2019.-**

Apreciados señores:

Presento a Uds. una relación de las labores desarrolladas como Presidente de la Junta Directiva y Representante legal de la **“Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo”**,<sup>1</sup> durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

---

<sup>1</sup> La **Fundación** es una persona jurídica sin ánimo de lucro, constituida por la escritura testamentaria 3755 de 19 de septiembre de 2017, otorgada ante el Notario 48 del Círculo de Bogotá, registrada en el Libro de Testamentos de la Oficina de Registro de Bogotá, Zona Centro, Tomo I, con el número de registro 85162 del 30 de octubre de 2017 (pág. 6); por la escritura de ratificación No. 2655, otorgada el 13 de octubre de 2017, en la Notaría 47 del Círculo de Bogotá, Ratificación y Constitución por documento privado de Constitución y Expedición de Estatutos de la **“Fundación Gonzalo Raúl Gómez Robayo”** fechado el 14 de noviembre de 2017, constitución y representación como consta en el certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Nit 901.133.175-1 Como recuerdan Uds. La Fundación fue constituida con una donación del arquitecto Gómez, de un millón de pesos (\$1'000.000),

Teniendo en cuenta que, el proceso de sucesión del Sr. Gonzalo Raúl Gómez Robayo, continua abierto, principalmente por dificultades que se han presentado para la entrega y repatriación de los dineros que el Sr. Gómez Robayo, tenía en el exterior, en los Bancos GNB Sudameris, en la ciudad de Panamá, Panamá, y el Banco Santander de la ciudad de Miami Florida, EUA, para lo cual se realizaron contratos con grupos de abogados para llevar los trámites y procesos ante las autoridades respectivas, Castro y Castro S:C: (firma forense de abogados debidamente inscrita la ficha C17971), quienes presentaron al honorable juez del circuito, ramo civil del primer circuito judicial de la provincia de Panamá; Pablo Rodriguez de Therrel Baistein, LLP, Attorneys At Law, Sun Trust International Center. One S.E. Trird Avenue Suite 2950, Miami Florida 33131, +1(305)371-3178. , Procesos que se encuentran en curso.

- 1- En base al contrato de cuentas por participación, realizado entre la fundación y el proceso sucesoral, continua el manejo de los dineros de la sucesión, por parte de la Fundación. Proceso debidamente seguido contablemente por la contadora de la Fundación y del proceso sucesoral.
- 2- A la fecha tanto el Proceso sucesoral como la Fundación se encuentran a paz y salvo, con las entidades fiscales distritales y nacionales.
- 3- La fundación se encuentra debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 4- La fundación ha sido reconocida tanto por la administración de impuestos nacionales y como distritales, como entidad sin ánimo de lucro, con sus beneficios tributarios.
- 5- Siguiendo el programa de desarrollo del objeto de la Fundación,
  - a- Se ha continuado con el proceso de desarrollo y reproducción de especies arboleas, en el vivero, logrando obtener y sembrar en diferentes áreas del terreno, cerca de 3.500 árboles de más de veinte diferentes especies.
  - b- Cuidado y mantenimiento de los acuíferos, el nacedero con su lago, y el desarrollo de un lago de cerca de 1.5 fanegas de extensión, con una profundidad entre 80 y 120 cm, donde se suponía había un nacedero de agua; obteniendo un espejo de agua que se conserva luego de 10 meses, en el cuál se está desarrollando un ciclo de vida, con la permanencia de vida silvestre continua, conformada por dos especies de Patos, y diferentes aves, como Alcaravanes, Garzas y golondrinas.
  - c- Se han realizado jornadas de siembra de árboles, realizadas con familias con sus hijos.
  - d- Se realizó un convenio con el Colegio Liceo Francés LP, donde en jornadas con niños de 10 a 12 años de edad, durante seis jornadas con grupos de 23 niños; quienes han realizado el proceso de siembra de semillas, abono, siembra de árboles; su cuidado, y en el cuidado, alimentación, del ganado, desde las terneras hasta el ordeño. Para

dicha actividad se contó con refrigerios donados por la empresa La Gran vía.

- e- Se ha continuado con la asesoría y compra de semillas con la empresa El Semillero; quienes realizaron en la Finca Lombardía, un análisis de la tierra en una extensión de 10 hectáreas; información importante en el futuro desarrollo del terreno.
- f- Se compraron ejemplares de árboles de diferentes especies, en varios Viveros de la Sabana de Bogotá, y del municipio de Samacá en Boyacá y en el vivero Semillas de Paz, localizado en el municipio de Salento, Quindío, 13 especímenes de palma de cera del Quindío, nuestro árbol nacional, de 2 a 6 años de edad y otras 20 especies de árboles nativos, los cuales creciendo en nuestro vivero.
- g- Entre Balu Chachafruto, Pino Romerón Colombiano, Chicalá y Cedro de Altura, tenemos en vivero 300 árboles para la siembra en el transcurso del año 2020.
- h- Se continúa con la actividad de producción lechera, la cual es comprada por la Pasteurizadora La Gran Vía.

Resumen de inventario.

Variedad	Cantidad
Roble	405
Saucos	523
Eugenias	1032
Arrayanes	270
Guayacán	
Manizales	87
Cedros	148
Acacias	69
Sauces	24
Mangles	23
Alisos	100
Cauchos	20
Ciro	65
Hayuelos	97
Corono	90
Tibares	28
Gurubo	33
Espino	24
Laurel	15
Duraznillo	59
Uchuvas	17
Mano de Oso	26
No id	107
	<b>3262</b>

*Atentamente  
(FDO).  
**Guillermo Alberto Gómez Guerrero”***

Una vez escuchado el Informe de Gestión, fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad por todos los asistentes virtuales quienes votaron uno por uno.

**4.- Presentación y consideración de los estados financieros del periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019.**

FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO  
NIT 901.133.175-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2019

**ACTIVOS**

**CORRIENTE**

Efectivo y Equivalente al  
Efectivo

Caja \$129.697

Banco Itaú \$23.472.403

Deudores -Anticipo Impuestos \$529.622

**TOTAL ACTIVO CORRIENTE** \$24.131.722

**NO CORRIENTE**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** \$11.089.437

Maquinaria y Equipo \$10.255.288

Muebles y Enseres \$1.395.419

Depreciación acumulada 561.270

**TOTAL ACTIVO** \$35.221.159

**PASIVO****CORRIENTE:** **\$21.283.114**

Impuestos \$4.442.000

Beneficios a los empleados **\$16.841.114****INGRESOS RECIBIDOS PARA  
TERCEROS** **\$783.970****TOTAL PASIVO** **\$22.067.084****ACTIVOS NETOS  
CON RESTRICCIONES**Asignados para el proyecto de la  
Fundación \$1.000.000

Excedente año anterior \$802.837

Excedentes presente ejercicio **11.351.238****TOTAL PATRIMONIO** **\$13.154.075****TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** **\$35.221.159**

(ORIGINAL FDO)

GUILLERMO A. GOMEZ GUERRERO

Representante Legal

(ORIGINAL FDO)

AYDA MARINA CARREÑO RINCON

Contadora

TP. 40613-T

**FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO  
NIT 901.133.175-1****ESTADO DE ACTIVIDADES****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****INGRESOS  
CON RESTRICCIÓN** **294.171.452**

Leche 235.843.452

Ingresos en cuentas de participación  
(arriendos) **58.328.000**

GASTOS DE CONSERVACION PARQUE ECOLOGICO	\$211.449.45 1
Vacunas e Insumos Finca	49.586.851
Mano de Obra	<u>161.862.60</u>
 EXCEDENTE BRUTO	 \$82.722.001
 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	 \$64.989.776
Gastos Administrativos y Generales	<u>64.989.776</u>
 INGRESOS NO OPERACIONALES	 \$1.997
Rendimientos Financieros	<u>\$1.997</u>
 GASTOS NO OPERACIONALES	   \$3.312.918
4*1000	1.858.056
Gastos bancarios	746.656
Descuentos comerciales	
Fedegán	<u>\$708.206</u>
 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	 \$14.421.304
PROVISION RENTA	<u>\$3.070.066</u>
 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	 \$11.351.238

(ORIGINAL FDO)  
GUILLERMO A. GOMEZ GUERRERO  
Representante Legal

(ORIGINAL FDO)  
AYDA MARINA CARREÑO RINCON  
Contadora

## 5.- DESTINACION DE EXCEDENTES.

Guillermo Gómez solicitó respetuosamente a la JUNTA DIRECTIVA, que por filosofía institucional y para lograr los beneficios previstos en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL en el cual está calificada la FUNDACION, ORDENARA a la administración:

*"REINVERTIR la totalidad de los EXCEDENTES, tanto los CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.421.304,00), correspondientes al ejercicio del año 2019, como el saldo a favor de OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$802.837,00), correspondiente al ejercicio del año 2018, en la en la adquisición de maquinaria destinada al desarrollo de LA ACTIVIDAD MERITORIA DE QUE TRATA SU OBJETO SOCIAL, en particular, a la compra de un tractor, que será utilizado en actividades de desarrollo, conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente sostenible, en el Jardín Botánico "LOMBARDIA" de la FUNDACION GONZALO RAUL GOMEZ ROBAYO.*

La Junta aprobó por unanimidad la anterior proposición.

## 6.- CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO 2020.-

El Presidente presentó el presupuesto 2020, lo sometió a consideración de la Junta Directiva y fue aprobado por unanimidad.

### PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2020

	MENSUAL	AÑO	TOTAL AÑO 2020
<b>INGRESOS</b>			<b>\$408.000.000</b>
<b>DONACIONES</b>			
Producción de Leche	21.000.000	252.000.000	
Actividades Jardín Botánico	3.000.000	36.000.000	
Otros -Cuentas de Participación	10.000.000	120.000.000	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 34.000.000</b>	<b>\$ 408.000.000</b>	
 <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			<b>\$389.161.337</b>
Gastos de Personal	16.680.111	\$ 200.161.337	
Honorarios Contables	2.000.000	\$ 24.000.000	
Otros Honorarios Director Ejecutivo	5.000.000	\$ 60.000.000	
Gastos Legales (Notariales, Cámara de Comercio)	500.000	\$ 6.000.000	
Vacunas e Insumos Finca	5.000.000	\$ 60.000.000	

Gastos de Papelería y Otros Adtvos	2.000.000	\$ 24.000.000
Otros Imprevistos	1.250.000	\$ 15.000.000
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>\$18.838.663</b>

(ORIGINAL FDO)

**GUILLERMO ALBERTO GOMEZ GUERRERO**  
Representante Legal

(ORIGINAL FDO)

**AYDA MARINA CARREÑO RINCON**  
Contadora  
TP.40613-T

Una vez presentada la Situación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, el Presidente los sometió a consideración de la Junta Directiva, y esta los aprobó por votación unánime.

#### 7.- Varios.-

No hubo proposiciones

#### 8.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta sesión.

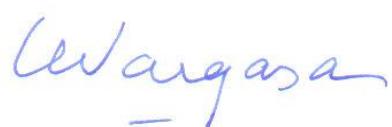
El Presidente de la Junta concedió un receso de 15 minutos para redactar el acta. Reanudada la reunión 20 minutos más tarde, en el mismo sitio y con la asistencia de las mismas personas mencionadas en el encabezamiento en la forma allí señalada, el Presidente ordenó dar lectura al proyecto de acta de la sesión, fue leída, después de lo cual se sometió a consideración de la Junta y fue aprobada por unanimidad como **Acta 10** de la fecha.

El Presidente deja constancia, para efectos del decreto de 2020, que las personas citadas al principio y tenidas en cuenta para efectos del quórum, permanecieron conectadas durante toda la reunión y participaron en las votaciones.

Siendo las 11.30 a.m., se dio por terminada la sesión,



**Guillermo Alberto Gómez Guerrero.**  
Presidente Junta Directiva  
Representante legal  
Albacea Testamentario  
CC 19148694



**Guillermo Vargas Ayala**  
Director de la Fundación  
Representante Legal  
Secretario de la Reunión  
C.C. 19.123.491  
TP.18.278 CSJ